

Programas bilingües y formación de profesores en Andalucía

Francisco Ramos *

SÍNTESIS: La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía está llevando a cabo un extraordinario esfuerzo para lograr la implantación de cuatrocientos programas bilingües en inglés, francés y alemán en todas las provincias de su comunidad autónoma antes de 2008. Estos programas, que usan los idiomas como vehículos de instrucción y comunicación, ayudan a los alumnos a lograr un dominio de las competencias lingüísticas y académicas en las dos lenguas enseñadas, que es muy superior al de los programas tradicionales, lo que ha contribuido a dotarlos de un bien ganado prestigio. A pesar de que son numerosos los factores que determinan el éxito de los programas bilingües, contar con maestros que aúnen preparación lingüística y metodológica apropiada tiene una relevancia especial por sus repercusiones en el aprendizaje del idioma y los contenidos por parte de sus alumnos. El presente artículo describe brevemente el origen, fundamento teórico y objetivos de los programas bilingües andaluces, así como las medidas adoptadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para actualizar y mejorar la formación lingüística y metodológica de los maestros participantes en ellos.

SÍNTESE: A Secretaria de Educação da Junta de Andaluzia está levando adiante, com extraordinário esforço, a implantação de quatrocentos programas bilingües em inglês, francês e alemão em todas as províncias da sua comunidade autónoma até 2008. Estes programas, que usam os idiomas como veículos de instrução e de comunicação, ajudam os alunos a alcançarem um domínio das competências lingüísticas e acadêmicas nas duas línguas ensinadas que é muito superior ao dos programas tradicionais, o que tem contribuído para torná-los dignos de um bem merecido prestígio. Apesar de serem numerosos os fatores que determinam o sucesso dos programas bilingües, contar com professores que reúnam preparação lingüística e metodológica apropriada tem uma relevância especial por sua repercussão na aprendizagem do idioma e nos conteúdos por parte de seus alunos. O presente artigo descreve brevemente a origem, fundamento teórico e objetivos dos programas bilingües andaluces, assim como as medidas adotadas pela Secretaria de Educação da Junta de Andaluzia para atualizar e melhorar a formação lingüística e metodológica dos professores que deles participam.

ABSTRACT: The "Consejería de Educación de la Junta de Andalucía" is making an extraordinary effort in order to deploy, through 2008, 400 bilingual programmes of English, French and German, across its autonomous community. These programmes, which use languages as a mean of teaching and communicating, help students achieve mastery of linguistic and academic skills in both languages. This mastery is far superior to that of traditional programmes, and it has contributed to their well earned prestige. There are many factors that contribute to the success of a bilingual programme. However, having teachers with proper linguistic and methodological background is of special relevance, since this item has a strong impact on language and content learning. This article briefly describes the source, the theoretical foundations and the goal of Andalucía's bilingual programmes. It also describes actions taken by the "Consejería de Educación de la Junta de Andalucía" in order to update and upgrade the linguistic and methodological skills of the teachers involved.

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, situada en el sur de España, aprobó en 2005 el Plan de Fomento del Plurilingüismo, que daba vía libre a la creación de 400 centros bilingües para la enseñanza de inglés, francés y alemán en las escuelas públicas de la comunidad antes de 2008. Contrariamente a los programas tradicionales de enseñanza de idiomas, en los que estos eran escasamente usados por los alumnos en la práctica, en los programas bilingües andaluces los idiomas son lenguas vehiculares de instrucción y comunicación. Este tipo de enseñanza no es nuevo en España, ya que durante años ha estado presente en las escuelas de la Alianza Francesa o británicas o norteamericanas existentes en diversos puntos del país, así como en numerosos colegios de comunidades autónomas como en el País Vasco (Torres-Guzmán y Etxeberria, 2005). Sin embargo, los programas andaluces supusieron el primer esfuerzo masivo de implantación de enseñanza bilingüe en el sistema público de educación, llevado a cabo por una comunidad autónoma no bilingüe.

Muchos son los factores y requisitos necesarios para ofrecer enseñanza bilingüe de calidad, aunque uno de ellos, los maestros, desempeñan un papel esencial por la relevancia de su función a lo largo del proceso de aprendizaje de idiomas (Castro Feinberg, 2002). Lograr que entiendan bien el funcionamiento de los programas bilingües, que estén adecuadamente preparados lingüística, académica y metodológicamente para proveer instrucción de calidad que incluya las técnicas y estrategias apropiadas y que estén dispuestos a cooperar con sus colegas en la planificación y desarrollo conjunto de los currículos, son algunos de los desafíos que deben afrontar las autoridades educativas interesadas en estos programas. El presente artículo describe el origen, fundamento teórico y objetivos de los programas bilingües andaluces, así como las medidas implantadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para, dada la magnitud de su apuesta, contribuir a la mejora de la formación, tanto de los maestros que están participando actualmente en la enseñanza del idioma extranjero, como de todos aquellos que se incorporen a los programas en el futuro.

2. ORIGEN

El germen de los programas bilingües andaluces se encuentra entre las páginas del documento "Andalucía: segunda modernización. Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía" (Consejo Asesor para la Segunda Modernización de Andalucía, 2003), creado por un grupo de expertos con el objeto de promover e impulsar cambios que garantizaran la incorporación de Andalucía a la sociedad de la información. El documento, definido en el

propio texto como una "oleada de proyectos modernizadores" (p. 43), resaltaba la importancia de la educación como base para el sostenimiento de la sociedad y la necesidad de formar individuos completos que, entre otras capacidades, dominaran su propia lengua y el pensamiento crítico, tuvieran una mejor comprensión de los fundamentos científicos y de las nuevas tecnologías y pudieran comprender y comunicarse en al menos una lengua extranjera (Consejo Asesor para la Segunda Modernización de Andalucía, 2003). Dada la presencia preeminente del inglés en estas áreas del conocimiento, el documento apostaba claramente porque las escuelas lo enseñaran desde sus niveles iniciales, estableciendo como objetivo a medio plazo el conseguir que todos los alumnos de la comunidad dominaran el inglés hablado y escrito tras una escolarización en la que hubieran recibido indistintamente la mayoría de sus enseñanzas en inglés o en español. Para lograr este ambicioso objetivo el documento estimulaba a los poderes públicos a aumentar el porcentaje de profesorado bilingüe y a facilitar a los profesores el conocimiento de nuevos métodos pedagógicos que pudieran adaptar a las etapas y materias enseñadas (Consejo Asesor para la Segunda Modernización de Andalucía, 2003).

Las recomendaciones de los expertos se resumían en cuarenta propuestas, una de las cuales daría lugar posteriormente al antes mencionado Plan de Fomento del Plurilingüismo, aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 2005 (Gabinete de Prensa, 2006) con dos objetivos fundamentales: "Mejorar las competencias plurilingüísticas de la población andaluza en la lengua materna y dotarla, a la vez, de competencias plurilingües y pluriculturales" (Consejería de Educación, 2005, p. 39). A lo largo de sus diferentes secciones, el Plan de Fomento analizaba la enseñanza de las lenguas extranjeras en Europa y en España, detallaba los pasos dados por las comunidades autónomas españolas para enseñar en las escuelas tanto las lenguas extranjeras como sus respectivas lenguas vernáculas, describía los esfuerzos llevados a cabo en Andalucía para extender la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas de la comunidad y concluía detallando los objetivos y organización de los centros bilingües que se establecerían a partir de entonces por todo el territorio. En este sentido, dicho plan incluía las setenta y cuatro acciones vinculadas a los mencionados centros que permitirían evaluar su progreso, así como una descripción del modelo metodológico a seguir. El modelo se atenía a las recomendaciones del "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación" (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), un documento guía del Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa que informaba a las autoridades educativas de los distintos países sobre los criterios a seguir en la elaboración de currículos, programas, materiales y métodos de evaluación en la enseñanza de lenguas (Consejería de Educación, 2005). Dotado de un presupuesto aproximado de 140 millones de euros para los años 2005-2008 el Plan de Fomento del Plurilingüismo constituía el más ambicioso proyecto aprobado por la Consejería de Educación para lograr la implantación paulatina del bilingüismo funcional en las escuelas.

Aunque la aprobación del plan data de 2005, la existencia de programas bilingües en Andalucía se remonta a 1998, cuando la firma de un Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, seguido de otro similar con el Cónsul General de Alemania en 2000, permitió a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la puesta en marcha en cuatro centros escolares, de dos provincias de la comunidad, de secciones bilingües en francés y alemán para la enseñanza de, como mínimo, un área del conocimiento en estas lenguas (Consejería de Educación, 2006). Por lo que se refiere al inglés, la inexistencia de sedes del Consejo Británico (British Council) en Andalucía hizo que hubiera que esperar hasta 2003 para que pudiera firmarse el requerido Protocolo de Colaboración también con este organismo. A partir de entonces, el apoyo del British Council y la celebración del "Año europeo de la ciudadanía a través de la educación" en 2005, dieron un impulso definitivo a los centros bilingües que, en ruta hacia los 400 estipulados en el Plan de Fomento del Plurilingüismo para 2008, ascendían a 140 entre el 2005 y el 2006 y a 250 durante el presente curso escolar. De ellos, hay 133 en escuelas de enseñanza infantil y primaria y 117 en institutos de secundaria. Aunque la mayoría enseñan inglés, 36 enseñan francés y 5 alemán (Gabinete de Prensa, 2006).

3. FUNDAMENTO TEÓRICO

Los centros andaluces siguen la definición de bilingüismo de Siguan y Mackey (1986), quienes sostienen que los programas bilingües enseñan en dos lenguas, una de las cuales suele ser el idioma nativo de los alumnos. Por ello, en los programas andaluces tanto el español como el idioma extranjero correspondiente son usados como lenguas vehiculares de comunicación e instrucción en algunas asignaturas. El uso de la lengua extranjera en situaciones reales tales como la resolución de problemas o la justificación de opiniones individuales le dota de autenticidad y utilidad, facilitando así a los alumnos un mayor dominio de ella (García, 2005) al concentrarse más en la transmisión de información que en el estudio de sus aspectos formales (Cummins, 2002; Genesee, 1999). Como beneficio añadido, la creación de un ambiente proclive al bilingüismo y a la lectoescritura en dos idiomas hace que los alumnos desarrollen actitudes positivas hacia otros idiomas y culturas (Soltero, 2004). Por ello no es de extrañar que los programas bilingües sean altamente valorados por padres, alumnos y maestros (Howard, Sugarman y Christian, 2003; Lasagabaster, 2001).

Uno de los objetivos principales de los programas es la promoción del bilingüismo aditivo (Baker, 1997); es decir, que los alumnos aprendan segundos idiomas y culturas sin olvidar los suyos propios (Lessow-Hurley, 2000). Este proceso se basa en la interdependencia lingüística común¹ existente entre los idiomas (Cummins, 2002), que facilita la transferencia de determinados conocimientos académicos y lingüísticos entre ellos. Lejos de dificultar el aprendizaje y de repercutir negativamente en el progreso de los alumnos (Genesee, 1999), el bilingüismo fomenta su creatividad y flexibilidad cognitiva (Cummins, 2002) al hacer que tengan que descifrar más información que sus compañeros monolingües, lo que les obliga a usar constantemente los recursos que poseen en los dos idiomas. La transferencia de conocimientos también les beneficia metalingüística e intelectualmente (Cummins, 2002) al forzarles a usar y desarrollar un mayor número de estrategias de comunicación y de resolución de problemas (Baker, 1997). Aquí tienen ventaja aquellos alumnos con mayor escolarización en su idioma nativo, ya que poseen una mayor variedad de recursos académicos y lingüísticos que les permiten adquirir el segundo idioma más fácil y rápidamente (Krashen, 1996).

El tiempo dedicado al uso y enseñanza del idioma extranjero en las escuelas varía dependiendo de los cursos, pudiendo ir desde la hora y media semanal en infantil a las cinco en primaria. Por lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria, su horario incluye dos horas más a la semana, una de lengua extranjera y otra del área de contenido enseñada en ella, aunque el porcentaje final no puede exceder el máximo permitido, cuantificado entre el 30 y el 50% del total del currículo (Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, 2005). Para lograr una participación más activa de los alumnos en el desarrollo de las clases, la enseñanza gira en torno a actividades, temas y trabajos de interés que incorporen también sus opiniones personales y conocimientos previos. Así, se consigue que los alumnos usen el idioma de forma constante, incluyan en sus expresiones los conocimientos académicos aprendidos y muestren, al mismo tiempo, sus verdaderos niveles académicos y lingüísticos (Cloud, Genesee y Hamayan, 2000).

4. OBJETIVOS

El Plan de Fomento del Plurilingüismo nació con la finalidad de mejorar las competencias lingüísticas y culturales de la población andaluza. En este sentido, los centros bilingües juegan un papel de gran relevancia, ya que son sus objetivos generales ayudar a los ciudadanos a desarrollar su competencia comunicativa en otros idiomas, promocionar la diversidad lingüística, promover el desarrollo de la comprensión mutua, propiciar la cohesión social y fomentar una ciudadanía democrática reconocedora de la diferencia y aspirante a la igualdad (Consejería de Educación, 2006). Más específicamente, los programas bilingües incluyen la promoción de otras culturas y costumbres entre el alumnado así como la enseñanza y el aprendizaje de ciertas áreas del conocimiento en al menos dos idiomas, la mejora de las competencias lingüísticas y académicas, inicialmente en dos lenguas y posteriormente en una tercera, y el desarrollo de la flexibilidad cognitiva y la reflexión sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de los idiomas aprendidos (Consejería de Educación, 2005). Como nota curiosa, estos objetivos son similares a los de los programas bilingües de doble vía en Estados Unidos, surgidos en Miami a principios de la década de 1960 para atender las necesidades educativas de los hijos de los exiliados cubanos (Beebe y Mackey, 1990) y que en la actualidad están extendidos por 30 estados de la unión (Center for Applied Linguistics, 2007): normas académicas y currículo, comparables a los de cualquier otro programa, para que los alumnos lleguen a dominar los dos idiomas, obtengan buenos resultados académicos y desarrollen actitudes positivas hacia otras culturas (Howard, Sugarman y Christian, 2003).

5. PROFESORADO: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Son numerosos los factores que influyen en los resultados de los programas bilingües, desde el apoyo de las autoridades educativas a la solidez de su currículo, pasando por los materiales, recursos y presupuesto disponibles o el nivel socioeconómico del área en que se encuentran las escuelas, por lo que es difícil separar el efecto combinado ejercido por todos ellos sobre sus éxitos o fracasos. Sin embargo, de entre todos uno, los maestros, ha sido identificado como la llave del éxito por su importancia a la hora de proveer instrucción lingüística y académica en dos idiomas a los estudiantes (Castro Feinberg, 2002; Lindholm-Leary, 2001). Contar con profesionales cualificados que aúnen la preparación lingüística adecuada junto al conocimiento de técnicas y estrategias específicas para la enseñanza de idiomas y contenidos, son requisitos indispensables para que los alumnos reciban una instrucción estimulante que les ayude a progresar en la lectoescritura en dos idiomas (Lindholm-Leary, 2001). A ello hay que añadir que tengan dominio del aula y capacidad y voluntad de trabajar conjuntamente con sus colegas, tanto los de su propio curso como los de los superiores e inferiores, en la planificación de lecciones y en la búsqueda y creación de materiales en dos idiomas (Freeman, Freeman y Mercury, 2005).

El Plan de Fomento del Plurilingüismo reconocía la importancia del factor humano en el éxito de los programas bilingües, así como los desafíos planteados por la necesidad de dotar a los maestros de las competencias necesarias para ejercer su tarea y facilitar y actualizar su formación profesional (Consejería de Educación, 2005). Por ello, incluía una serie de actuaciones a realizar en estas áreas, que posteriormente cristalizaron en medidas de diversa índole adoptadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y que pueden clasificarse en cuatro categorías:

- Recomendaciones para ayudar a los maestros de educación primaria, secundaria y de las áreas no lingüísticas de secundaria a entender mejor los objetivos, contenidos y métodos a usar en los programas.
- Medidas destinadas a mejorar la coordinación y el funcionamiento de los programas.
- Medidas dirigidas a mejorar la formación del profesorado y a ayudarle directamente en la clase.
- Medidas orientadas a mejorar la fluidez en el idioma extranjero tanto del profesorado de idiomas como del de contenido en lengua extranjera.

Las recomendaciones cubrían áreas como la adaptación curricular y la planificación de la programación, el uso de técnicas y estrategias comunicativas y la organización y el desarrollo de las clases (Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, 2005). Publicadas en un asequible formato pregunta-respuesta, describían el marco teórico en el que se basaban los términos utilizados en su texto y lo acompañaban con ejemplos ilustrativos para aumentar su comprensión. Por lo que se refiere a las medidas implantadas para mejorar la coordinación y el funcionamiento de los programas, en 2004 se creó la figura del supervisor provincial, cuya misión era aunar criterios entre los centros participantes y dotarles de la consistencia necesaria que garantizara su buen funcionamiento. Las misiones del supervisor incluían, entre otras actividades, reuniones regulares con los coordinadores de las escuelas, visitas a los centros para resolver dudas que pudieran surgir en torno a la implantación de los programas, la revisión de programaciones y la organización de jornadas interculturales. Su trabajo, por tanto, estaba orientado a clarificar la labor de los cuatro maestros que, como media, participan en cada programa. De ellos, uno es el coordinador, otro el

especialista del área no lingüística y los dos restantes enseñan el idioma extranjero. Las tareas del coordinador, que suele ser el jefe del departamento de lengua extranjera, incluyen asesorar a los profesores de los distintos departamentos sobre la mejor manera de implantar el currículo integrado y la lengua extranjera en las clases y proveer refuerzo lingüístico al alumnado que así lo necesite en las clases de contenido. Por su parte, los especialistas de lenguas extranjeras prestan apoyo lingüístico a los alumnos durante las clases de lengua extranjera y de contenido, secuencian las unidades didácticas a lo largo del curso y trabajan junto con los profesores de áreas no lingüísticas para asegurar la articulación de sus enseñanzas. Por ejemplo, si los alumnos tienen que estudiar un texto histórico en el que es importante que entiendan la cohesión narrativa, los profesores de lenguas enseñan en sus respectivas clases los términos relacionados con la cohesión tanto en español como en inglés, con lo que es más fácil para el especialista de historia desarrollar el tema en clase más tarde.

Las medidas dirigidas a mejorar la preparación y formación del profesorado tenían varios ámbitos de actuación que incluían los centros de profesores, universidades locales y extranjeras, las escuelas oficiales de idiomas (EEOOI) y la propia administración local. Así, los centros de profesores quedaban encargados de organizar actividades dirigidas a la actualización y mejora de los métodos pedagógicos utilizados por los docentes teniendo en cuenta el Portfolio Europeo de las Lenguas y las recomendaciones del "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación", las escuelas de idiomas actuarían como centros de enseñanza de lenguas, tanto a distancia como presenciales, y la administración educativa potenciaría las estancias e intercambios internacionales de profesores.

De acuerdo a las previsiones del Plan de Fomento, los centros de profesores quedaban al cargo de la creación de grupos de trabajo que mejoraran la formación metodológica de los profesores así como de la organización de cursos de idiomas para aquellos maestros que no pudiesen asistir en persona a los cursos organizados por las escuelas oficiales de idiomas (EEOOI) a tal efecto. Por lo que se refiere a éstas últimas, estaban encargadas de organizar cursos de actualización de conocimientos en las lenguas extranjeras, tanto para los maestros de primaria que enseñaban los idiomas extranjeros como para los de primaria y secundaria de las áreas no lingüísticas. Siguiendo las líneas maestras del plan, el contenido de los cursos debía priorizar el fomento de la fluidez expresiva de los docentes mediante la utilización del método comunicativo (Direcciones Generales de Planificación y Centros y de Ordenación y Evaluación Educativa, 2006), primando, por tanto, la interacción, la integración de las diferentes habilidades básicas y el uso de estrategias interdisciplinarias que facilitarían el aprendizaje (Consejería de Educación, 2005). Con ello se buscaba una participación más activa del profesorado en las clases y la consiguiente aplicación de las técnicas aprendidas con sus propios alumnos para que estos usaran el idioma en el aula de forma constante "procurando reservar la reflexión y la práctica de los sistemas de la lengua para el trabajo personal" (Direcciones Generales de Planificación y Centros y de Ordenación y Evaluación Educativa, 2006, p. 4).

Una segunda medida destinada a ayudar directamente a los maestros en clase fue la contratación de auxiliares de conversación de lengua extranjera. Estos graduados universitarios extranjeros, unos 390 en la actualidad, son seleccionados por el Ministerio de Educación y Ciencia a través de las embajadas españolas en aquellos estados de Estados Unidos y países con los que ha firmado convenios y memorándums, respectivamente, aunque es la Junta de Andalucía la que se hace cargo de sus retribuciones. Su misión consiste en proveer refuerzo lingüístico tanto en las clases de lengua extranjera como en las de contenido enseñadas en él, por lo general Ciencias Sociales y Naturales.

Los programas dirigidos a mejorar el dominio de los idiomas extranjeros por parte de los maestros subvencionaban las estancias de estos en otros países. Con este propósito se crearon dos tipos de programas: los europeos y los internacionales. Los programas europeos eran proyectos transnacionales creados por el Consejo de Educación europeo en fecha anterior a la aprobación del Plan de Fomento, pero que en la actualidad se encuentran integrados en él. Entre sus objetivos se encontraban la promoción del perfil bilingüe de los centros, la instauración de la enseñanza bilingüe de doble vía en proyectos europeos anteriores al Plan de Fomento y el acercamiento al ámbito europeo a través de los proyectos Comenius y de las becas para la mejora de la formación individual. Los proyectos Comenius financiaban proyectos en los que escuelas de tres nacionalidades distintas, como mínimo, trabajaban conjuntamente con el fin de exponer a sus alumnos a otros idiomas, culturas y tradiciones. Las actividades se llevaban a cabo con fondos de la Unión Europea, que eran distribuidos a las comunidades autónomas a través de agencias nacionales. Por su parte, el objetivo de las becas de formación permanente es ayudar a mejorar la formación individual de sus beneficiarios, englobados en tres categorías: profesores, miembros de equipos directivos y pedagogos y orientadores. Los interesados pueden escoger entre aquellos cursos publicados en un catálogo especializado o solicitar su asistencia a otros en los que deseen participar, siempre que puedan demostrar que se celebran fuera de España y que el idioma de las ponencias no es el español.

Finalmente, los programas internacionales incluyen dos para alumnos, "Idiomas y juventud" e "Intercambios escolares", que subvencionan sus estancias en el extranjero, y un tercero, "Inmersión lingüística", que trata de potenciar la formación lingüística de los profesores de áreas no lingüísticas de los centros bilingües. El presupuesto destinado a este último permite la asistencia de sus beneficiarios a cursos de inmersión en inglés, francés y alemán en Bristol o Londres, Montpellier o Niza y Viena, respectivamente, además de cubrir sus gastos de alojamiento y manutención en residencias universitarias de estas ciudades. Durante el curso escolar 2005-2006, primero de su implantación, trescientos profesores participaron en este programa.

6. CONCLUSIÓN

El Plan de Fomento del Plurilingüismo ha contribuido a la mejora del aprendizaje de idiomas en Andalucía mediante la creación de programas bilingües en los que el francés, el inglés y el alemán, además del español, son usados como lenguas vehiculares de instrucción y comunicación en las aulas. Esto permite que los alumnos se beneficien de una mayor utilización de los idiomas así como de su uso en situaciones reales, con lo que logran una mayor y mejor

capacitación lingüística y académica. Los programas, una apuesta de la Consejería de Educación de la Junta andaluza para extender el bilingüismo entre su población escolar, tienen que afrontar, sin embargo, el reto de contar con profesores capacitados. Mejorar las cualificaciones de este componente esencial de los programas es el objetivo de varias medidas adoptadas al respecto por la Consejería, entre las que se incluyen la contratación de auxiliares de conversación, las estancias para profesores en otros países y los cursos de actualización y formación lingüística y metodológica. Este significativo apoyo va a contribuir, sin duda, a mejorar la preparación de los aproximadamente dos mil maestros que estarán involucrados en los programas durante el curso escolar 2007-2008 (Gabinete de Prensa, 2006), con lo que se asegurará la calidad de la enseñanza y el buen funcionamiento de una de las más enriquecedoras innovaciones educativas existentes en la actualidad (Ramos, 2006).

7. AGRADECIMIENTOS

El autor desea agradecer a las siguientes personas la información suministrada para la elaboración de este artículo: Ana Isabel Sánchez, jefa de servicio de programas internacionales, Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa; Ricardo Viñuelas, asesor técnico docente, Programas internacionales y auxiliares de conversación; José María Rodríguez, asesor técnico docente, Programa de intercambios; Elia Vila, asesora técnica docente, Content Language Integrated Learning (CLIL); Alberto Franco, asesor técnico docente, Profesorado en centros y origen y desarrollo de programas; Eduardo Jaenes, asesor técnico docente, Programas europeos.

BIBLIOGRAFÍA

BAKER, C. (1997): Fundamentos de educación bilingüe y bilingüismo. Madrid: Cátedra.

BEEBE, V. N. y MACKEY, W. F. (1990): Bilingual Schooling and the Miami Experience. Coral Gables, FL: University of Miami.

CASTRO FEINBERG, R. (2002): Bilingual Education: A Reference Handbook. Santa Barbara, CA: ABC-CLIO, Inc.

CENTER FOR APPLIED LINGUISTICS (2007): "Directory of Two-Way Bilingual Immersion Tables: Number of Districts and Schools by State", en <<http://www.cal.org/twi/directory/tables.htm#table1>> [consulta: abril de 2007].

CLOUD, N., GENESEE, F., y HAMAYAN, E. (2000): Dual Language Instruction: A Handbook for Enriched Education. Boston, MA: Heinle & Heinle.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2005): "Plan de Fomento del Plurilingüismo: hacia un nuevo modelo metodológico", en <<http://www.juntadeandalucia.es>> [consulta: marzo de 2007].

- (2006): "Estadística de la educación en Andalucía, curso 2005-2006", en <<http://www.juntadeandalucia.es>> [consulta: marzo de 2007].

CONSEJO ASESOR PARA LA SEGUNDA MODERNIZACIÓN DE ANDALUCÍA (2003): "Andalucía, segunda modernización. Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía", en <<http://www.andaluciajunta.es>> [consulta: marzo de 2007].

CUMMINS, J. (2002): Lenguaje, poder y pedagogía: niños y niñas bilingües entre dos fuegos. Madrid: Morata.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (2005): "Implantación y secuenciación del programa bilingüe en las escuelas de educación infantil y en los colegios de educación infantil y primaria", en <<http://www.junta.deandalucia.es>> [consulta: marzo de 2007].

DIRECCIONES GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS Y DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (2006): "Instrucciones de 20 de junio de 2006 de las Direcciones Generales de Planificación y Centros y de Ordenación y Evaluación Educativa por las que se autorizan los cursos de actualización lingüística del profesorado implicado en el Plan de Fomento del Plurilingüismo para el curso 2005-2006, y se regulan determinados aspectos sobre su organización y funcionamiento", en <<http://www.juntadeandalucia.es/>> [consulta: abril de 2007].

FREEMAN, Y., FREEMAN, D. y MERCURY, S. (2005): Dual Language Essentials for Teachers and Administrators. Portsmouth, NH: Heinemann.

GABINETE DE PRENSA (2006): "Cándida Martínez presenta en Bruselas el Plan de Fomento del Plurilingüismo a representantes de la Unión Europea", en <<http://www.juntadeandalucia.es1>> [consulta: abril de 2007].

GARCÍA, E. (2005): Teaching and Learning in Two Languages: Bilingualism and Schooling in the United States. Nueva York: Teachers College Press.

GENESEE, F. (ed.) (1999): Program Alternatives for Linguistically Diverse Students. Santa Cruz, CA: Center for Research on Education, Diversity & Excellence.

HOWARD, E., SUGARMAN, J. y CHRISTIAN, D. (2003): Trend in Bilingual Education. A Review of the Research. Baltimore, MD: Center for Research on the Education of Students Placed at Risk.

KRASHEN, S. D. (1996): Under Attack: The Case Against Bilingual Education. Culver City, CA: Language Education Associates.

LASAGABASTER, D. (2001): "Bilingualism, Immersion Programmes and Language Learning in the Basque Country", en Journal of Multilingual & Multicultural Development, vol. 22, n.º 5, pp. 401-425.

LESSOW-HURLEY, J. (2000): The Foundations of Dual Language Instruction. 3.ª ed. Nueva York: Longman.

LINDHOLM-LEARY, K. (2001): Dual Language Education. Clevedon: Multilingual Matters.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (2002): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Subdirección General de Cooperación Internacional.

RAMOS, F. (2006): "Programas bilingües en Estados Unidos y España: dos innovaciones en la enseñanza de idiomas", en Actas del XL Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español, pp. 334-342.

SIGUAN, M. y MACKEY, W. F. (1986): Éducation et bilinguisme. París: UNESCO; Lauzanna: Delachaux & Niestlé.

SOLTERO, S. W. (2004): Dual Language: Teaching and Learning in two Languages. Boston, MA: Allyn & Bacon.

TORRES-GUZMÁN, M. y ETXEBERRÍA, F. (2005): "Modelo B / Dual Language Programmes in the Basque Country and the USA", en International Journal of Bilingual Education and Bilingualism, vol. 8, n.º 6, pp. 506-528.

Extraído de Revista Iberoamericana OEI Número 44: <http://www.rieoei.org/rie44a07.htm>